

## INFORME DEL PROGRAMA DE EXTENSIONISMO

### Capacitación a los nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia pesquera de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros



FEBRERO 2022

## CONTENIDO

DESCRIPCIÓN DEL TALLER.....	3
ANTECEDENTES.....	3
OBJETIVO GENERAL .....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
METODOLOGÍA .....	4
Equipo capacitador.....	5
RESULTADOS.....	7
RECOMENDACIONES .....	7
ANEXOS.....	9

## REPORTE TÉCNICO

### INFORME DE LA CAPACITACIÓN A NUEVOS ANALISTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERA DEL ECUADOR

Extensionismo de los Planes de Acción Nacionales del Ecuador  
Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo del Recurso Dorado  
Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de Tiburones  
Plan de Acción para el Manejo Sostenible de la Pesquería del Atún  
Plan de Acción Nacional y Manejo de Peces Pelágicos Pequeños  
Dirección de Política Pesquera y Acuícola  
Viceministerio de Acuicultura y Pesca  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

#### DESCRIPCIÓN DEL TALLER

**Taller:** Capacitación a los nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia pesquera del Ecuador

**Duración:** 06h00 – 14h00 (8 horas)

**Fecha:** miércoles, 02 de febrero de 2022

**Lugar:** Playita Mía, Manta, Manabí

**Institución:** Dirección de Control Pesquero / Subsecretaría de Recursos Pesqueros

#### ANTECEDENTES

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) a través del Viceministerio de Acuicultura y Pesca y la Dirección de Política Pesquera y Acuícola (VAP) ejecuta actividades relacionadas con procesos de "Educación y Extensionismo Pesquero", todo esto enmarcados en los componentes de los Planes de Acción Nacional (PAN), mismos que tienen como principal objetivo brindar capacitación y socialización que fortalezca el manejo, control, vigilancia e investigación de las diferentes pesquerías.

Con el propósito de dar a conocer las generalidades de los Planes de Acción de recursos pesqueros del Ecuador, se ha venido desarrollando la ejecución de talleres de capacitación de extensionismo en "*Introducción sobre los Planes de Acción Nacional de Dorado, Atún, Peces Pelágicos Pequeños y Tiburón*", con el fin de apoyar el fortalecimiento tanto interinstitucional como al sector pesquero, con el objetivo fundamental de encaminar al mismo hacia la sostenibilidad y sustentabilidad de las pesquerías y sus recursos.

En este sentido, mediante correo institucional con fecha 31 de enero de 2022, la Abg. Dana Zambrano Zambrano, en su calidad de Subsecretaria de Recursos

Pesqueros, hace referencia el ingreso del nuevo personal como inspectores de pesca que prestarán sus servicios para la institución, por lo cual, solicita a las direcciones técnicas que ejecuten el respectivo proceso de inducción en los temas y/o procedimientos que se realizan en cada una de estas dependencias, y, a la vez, solicita se remita la presentación, horarios, temas y capacitadores para la inducción.

Bajo este contexto, y de acuerdo con lo solicitado por el Director de la DPPA, se coordinó en conjunto con la Directora de Control Pequero (DCP), las capacitaciones *in situ* para la inducción a los nuevos “*Analistas de Control y Vigilancia Pesquera*”; con la finalidad de dar a conocer las generalidades de los Planes de Acción Nacional que implementa el país, la normativa legal vigente, convenios internacionales suscritos para el manejo y conservación de tiburones, rayas y atunes, técnicas de identificación de condrictios, entre otros.

### **OBJETIVO GENERAL**

Ejecutar una capacitación que permita a los nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP) consolidar y fortalecer conocimientos en referencia a las pesquerías del Ecuador, incluyendo procesos de correcta identificación de condrictios, normativa legal vigente, Planes de Acción Nacional, convenios internacionales, entre otros.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la identificación de tiburones a través de las diferentes características propias de cada especie.
- Dar a conocer las acciones y puntos clave que se ejecutan a través de la implementación de los Planes de Acción Nacional (PAN).
- Socializar la normativa nacional vigente y convenios internacionales de los cuales el Ecuador se encuentra suscrito para el manejo y conservación de tiburones y rayas.
- Fortalecer y consolidar conocimientos de los agentes de seguimiento, control y vigilancia en sobre las pesquerías del Ecuador.

### **METODOLOGÍA**

La capacitación fue ejecutada en la localidad de Playita Mía, Manta, en un día bajo la modalidad presencial. El proceso de inducción se ejecutó en dos fases; la primera a base de entrenamiento con la puesta en práctica en campo, y la segunda basada en formación teórica, todo bajo la aprobación de los directores de la DPPA y DCP, con el apoyo técnico de los analistas de Planes de Acción Nacional, en conjunto con Control Pequero.

### Equipo capacitador

Las capacitaciones fueron realizadas por el equipo técnico de los Planes de Acción de Atún, Tiburón, Dorado y Peces Pelágicos Pequeños de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola. En la tabla 1 se detalla el personal técnico responsable de las capacitaciones:

**Tabla 1.** Personal técnico designado para la capacitación dirigida a los nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia pesquera.

Técnico/Analista	Cargo	Área
Bioq. Jennifer Briones Farías	Analista de Extensionismo y Socialización de Planes	Dirección de Política Pesquera y Acuícola
Blgo. Carlos Zambrano Zambrano	Analista del Plan de Acción Nacional Tiburón (PAT-Ec)	
Blgo. Félix Flores Tejena	Analista del Plan de Acción Nacional de Peces Pelágicos Pequeños	
Blgo. Henry Mero Mero	Analista del Plan de Acción Nacional Atún	
Blgo. Víctor Cevallos Lucas	Analista del Plan de Acción Nacional Dorado	

A continuación, se detallan los principales temas que fueron presentados en relación con el programa de formación y extensionismo pesquero de los Planes de Acción Nacional (ver Tabla 2):

**Tabla 2.** Temas correspondientes al “Programa de capacitación dirigida a los nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia pesquera del Ecuador”.

FASE PRÁCTICA	
<b>Plan de Acción para la Conservación y Manejo de Tiburones de Ecuador PAT-Ec</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas para identificar especies de tiburones mediante el reconocimiento de aletas húmedas y troncos.</li> <li>Técnicas para identificar aletas de diferentes especies de tiburones en estado seco.</li> </ul>
FASE TEÓRICA	
<b>Extensionismo y Socialización de Planes de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Misión</li> <li>Gestiones Internas               <ol style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Pesquero</li> <li>Ordenamiento y Desarrollo Sostenible Acuícola</li> <li>Gestión Ambiental</li> </ol> </li> </ul>

<p><b>Plan de Acción para la Conservación y Manejo de Tiburones de Ecuador PAT-Ec</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesca en el Ecuador</li> <li>• Actualización del Plan Tiburón</li> <li>• Componentes del PAT-Ec             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de información, monitoreo e investigación aplicada</li> <li>2. Regulaciones, manejo e incentivos</li> <li>3. Educación y extensionismo</li> <li>4. Control y vigilancia</li> </ol> </li> <li>• Orden jerárquico de Las normas en el Ecuador</li> <li>• Constitución de la República del Ecuador</li> <li>• CITES</li> <li>• CMS</li> <li>• LODAP</li> <li>• Decreto Ejecutivo Nro. 486</li> <li>• Decreto Ejecutivo Nro. 902</li> <li>• Acuerdo Ministerial Nro. 001</li> <li>• Acuerdo Nro. MAP-S-2018-001</li> <li>• Acuerdo Ministerial Nro. 093</li> <li>• Acuerdo MPCEIP-SRP-0019-A</li> <li>• Acuerdo MPCEIP-SRP-2020-0084-A</li> <li>• Acuerdo MPCEIP-SRP-2022-0002-A</li> <li>• Autorización de producto pesquero sujeto a restricciones: tiburones             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingreso de solicitud (VUE)                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- GMPIT</li> <li>- Factura comercial</li> <li>- Lista de empaque</li> </ul> </li> <li>2. Verificación y control de trazabilidad</li> </ol> </li> </ul>
<p><b>Plan de Acción Nacional para el Manejo Sostenible de la Pesquería del Atún en Ecuador (PAN Atún)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Nacional para el Manejo Sostenible de la pesquería del Atún en Ecuador (PAN ATUN)</li> <li>• Líneas estratégicas</li> <li>• Convención de antigua</li> <li>• Resolución C-18-06 (RRB)</li> <li>• Resolución C-12-08</li> <li>• Protocolo para el sellado de bodegas de pescado en los buques de cerco</li> </ul>
<p><b>Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo del Recurso Dorado en Ecuador</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco legal</li> <li>• Pesquería del Dorado en Ecuador</li> <li>• Sistema de seguimiento tradicional y participativo de la pesquería del recurso Dorado</li> <li>• Centro de Monitoreo Satelital</li> <li>• Programa de Inspectores de Pesca</li> <li>• Programa de Observadores de Pesca</li> </ul>



<p><b>Plan de Acción Nacional y Manejo de Peces Pelágicos Pequeños del Ecuador</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pesquería de Peces Pelágicos Pequeños</li> <li>• Recursos principales de la pesquería</li> <li>• Puertos pesqueros</li> <li>• Flota pesquera</li> <li>• Mesa de diálogo</li> <li>• PAN PPP</li> <li>• Plan de Acción Nacional</li> <li>• Objetivo General del Plan de Acción Nacional y Manejo de la Pesquería de PPP</li> <li>• Sistema de seguimiento, control y vigilancia de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros</li> <li>• Programa de Observadores de Pesca</li> <li>• Programa de Analistas de Control Pesquero</li> </ul>
--	---

## RESULTADOS

En la localidad de Playita Mía, ubicada en la ciudad de Manta, se procedió a capacitar a un total de 24 analistas de los cuales 7 fueron mujeres y 17 hombres, demostrando el uso de técnicas para identificar tiburones enteros y cuando éstos se encuentran en troncos; mediante la posición de los cortes de las diferentes aletas o cuando éstas se encuentran separadas del cuerpo; por las características propias que presentan como forma, tamaño, coloración, manchas y textura.

El personal capacitado pudo conocer temáticas relacionadas con la implementación de los Planes de Acción de los diferentes recursos pesqueros, citando sus principales objetivos, aplicación y resultados, mismos que se ejecutan a través de la Dirección de Política Pesquera y Acuícola del Viceministerio de Acuicultura y Pesca.

Entre sus temas clave se socializó toda la normativa legal vigente en el marco del ordenamiento, manejo y conservación de los recursos pesqueros como dorado, peces pelágicos pequeños, atunes, tiburones y rayas. Además, se fortalecieron las capacidades de los analistas para el reconocimiento de las principales artes de pesca, procedimientos en procesos de monitoreo, control, movilización, y, exportación de productos pesqueros.

## RECOMENDACIONES

- a) Considerar las capacitaciones del personal nuevo, previo a ser contratados, como fase inicial y extensiva, de al menos dos semanas, tiempo mínimo necesario para la inducción de llenado de documentación institucional, procedimientos, normativas e identificación de especies.

- b) Realizar seguimiento y fortalecer los conocimientos adquiridos, generando un cronograma de capacitación anual.
- c) Proveer material digital con los manuales de procedimiento de exportación del recurso tiburón, normativa legal vigente y el protocolo para el sellado de bodegas de pescado en los buques de cerco, a través de la inclusión automática en los dispositivos móviles.
- d) Generar agenda virtual con los nombres y contacto telefónico de los técnicos de los Planes de Acción Nacional, en caso de dudas para la identificación de especies o procedimientos.

	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado</b>	Bioq. Jennifer Briones Farías	Analista	
<b>Revisado</b>	Blgo. Jonathan Pincay Espinoza	Analista	
	Blga. Karla Bravo Vásquez	Analista	
<b>Aprobado</b>	Ing. Isidro Andrade Vera	Director	



## ANEXOS

**Anexo 1.** Correo institucional sobre la solicitud para la inducción a los nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia pesquera de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP).

---

**De:** "Dana Bethsabe Zambrano Zambrano" <dzambranoz@produccion.gob.ec>

**Para:** "ecastro" <ecastro@produccion.gob.ec>, "Juliana" <jgarciac@produccion.gob.ec>, "TANYA GABRIELA VINUEZA MOSQUERA" <tvinueza@produccion.gob.ec>, "JOSE ISIDRO ANDRADE VERA" <jandrade@produccion.gob.ec>, "Maria Gasterlu Zambrano Vera" <mzambrano@produccion.gob.ec>, "Gaston Adrian Hurtado Martinez" <ghurtado@produccion.gob.ec>, "Belen Estefania Intriago Cedeño" <bintriago@produccion.gob.ec>

**CC:** "Despacho Subsecretaría de Recursos Pesqueros" <despachosrp@produccion.gob.ec>, "despachosrp" <despachosrp@gmail.com>, "Danny J. Franco Mero" <dfranco@produccion.gob.ec>, "Cinthia Jahaira Palacios Palma" <cpalaciosp@produccion.gob.ec>, "Jessenia Maribel Rodríguez Piloso" <jrodriguez@produccion.gob.ec>

**Enviados:** Lunes, 31 de Enero 2022 13:14:17

**Asunto:** INDUCCIÓN INSPECTORES DE PESCA

Estimados buenas tardes:

Mediante la presente comunico que el personal de inspectores nuevos, ingresará desde mañana 01 de febrero a trabajar, por lo que he requerido que se presenten en la SRP por los días martes 01 y miércoles 02 de febrero para que reciban inducción sobre procedimientos por parte de las direcciones.

En este caso, principalmente DCP debe capacitarlos sobre los procedimientos que se realizan, y tanto DPA, DPI y DPPA debe instruirlos sobre los requisitos específicos para cada una de las inspecciones que solicitan las direcciones a su cargo; por lo que solo en estos dos días recibirán inducción y el miércoles la suscrita cerrará dicha inducción a los nuevos funcionarios

A partir del jueves, estarán en las caletas que les corresponde a Nivel Nacional. Por lo que es necesario que en estos dos días se solventen todas las dudas que presenten.

De la misma manera se agradece presentar a este Despacho para hoy **lunes 31 de enero de 2022 hasta las 18h00** una presentación con la inducción que se realizará con los horarios correspondientes, temática y capacitadores por parte de cada una de las direcciones.

Saludos cordiales,

**Dana Zambrano Zambrano.**

Subsecretaría.  
Subsecretaría de Recursos Pesqueros

Puerto Pesquero Artesanal San Mateo  
Teléfono:+ (593 5) 266 6109 ext.1107  
Código postal: 130227 / Manta - Ecuador  
[www.produccion.gob.ec](http://www.produccion.gob.ec)

**Anexo 2.** Registro fotográfico sobre la fase práctica de identificación de aletas de tiburón en estado seco realizada con el equipo de nuevos inspectores de pesca. Práctica realizada en la localidad de Playita Mía, Manta.





**Anexo 3.** Registro fotográfico sobre la ejecución de la capacitación impartida por técnicos de los Planes de Acción Nacional de recursos pesqueros del Ecuador, realizada en la localidad de Playita Mía, Manta.



**Anexo 4.** Registro de asistencia de la capacitación impartida a nuevos analistas de seguimiento, control y vigilancia pesquera de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

112

Ministerio de Producción,  
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

**REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES**

TEMA: Inducción a los inspectores de Pesca.  
FECHA: Miércoles 02 de Febrero 2022  
HORA: 06:00 - 12:00  
LUGAR: Playita Mía

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
1	Johnny Andres Guayas Heró	Inspector	MPCEIP	0992314506	johnyguayas02@gmail.com	Compositor Johnny
2	Juan Gustavo Vazquez Cofre	Inspector	MPCEIP	096390521	juanguzquez.morales@gmail.com	Juan G. Cofre
3	Carlos Borzola	Inspector	MPCEIP	095982123	carborzola@gmail.com	Carlos Borzola
4	Quindío Ordoñez	Inspector	MPCEIP	096723205	ordioquindio@gmail.com	Quindío Ordoñez
5	Ronal Fernando Tumbaco	Inspector	MPCEIP	0994475377	Ronal_2476@hotmail.com	Ronal Tumbaco
6	Takeshi Makimeda Mera	Inspector	MPCEIP	0990567283	TakeshiMakimeda.mera@gmail.com	Takeshi Makimeda
7	Johnny Steven Mera Frey	Inspector	MPCEIP	0988119319	johnny_051@hotmail.com	Johnny Steven Mera
8	Alex Mera Mera	Inspector	MPCEIP	0963307408	alex23mmer@gmail.com	Alex Mera
9	Alisson Zuniga	Inspector	MPCEIP	0939945857	alissonzuniga05@gmail.com	Alisson Zuniga
10	Alex Avila T.	Inspector	MPCEIP	0968523078	alexfernando_7108@hotmail.com	Alex Avila
11	José Frank Paladines	Inspector	MPCEIP	0584763086	frankpaladines@hotmail.com	José Frank Paladines
12	José Sánchez Cevallos	Inspector	MPCEIP	0991708288	joseluis.sanchez12@hotmail.com	José Sánchez Cevallos
13	Roger Yano Becerra	Inspector	MPCEIP	0969292202	becerita88@gmail.com	Roger Yano
14	Diana Patricia Mardaza	Inspector de Pesca	MPCEIP	0983283323	dianapatriciamardaza@gmail.com	Diana Patricia Mardaza
15	Viriana Pita García	Inspectora	MPCEIP	0995185991	viripitagarcia@gmail.com	Viriana Pita

Activar V  
de a Confic







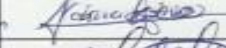
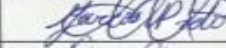
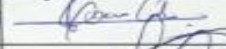

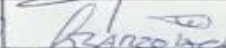
Continúa...

2/2

Ministerio de Producción  
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

**REGISTRO DE ASISTENCIA - REUNIONES**

TEMA: Inclusión a los nuevos inspectores de pesca.  
 FECHA: Miércoles 02 de febrero de 2022  
 HORA: 06:00 - 12:00  
 LUGAR: Playita Mia.

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
16	Jessica Ramirez Guevara	Analista de Vigilancia Pesquera	MPCEIP	0985237653	Jessy2107@live.com	
17	Fernando A. Haza Baza	Analista de Inspección Pesquera 2	MPCEIP	0988589934	haza.fernando@mpceip.gob.ec	
18	Maria Angélica Alcívar Vélez	Analista de Vigilancia Pesquera	MPCEIP	098765800	mangela.alcivar@gmail.com	
19	Genesis Gabriela Burgos Mantuano	Analista de Vigilancia Pesquera	MPCEIP	0988761427	gabiburgos130712@gmail.com	
20	Carolina Fabricio Carrión	Analista de Control y Vigilancia Pesquera	MPCEIP	099901304	carlafabricio@mpceip.gob.ec	
21	Marcos Javier Nieto Parrales	Analista de Control y Vigilancia Pesquera	MPCEIP	0998209275	marcos.nieto.Parrales@gmail.com	
22	Graciela Cevallos	Analista de Control y Vigilancia Pesquera	MPCEIP	0981006225	graciela_cc@hotmail.com	
23	JUAN CARLOS MENDOZA ZAMBRANO	ANALISTA DE CONTROL Y VIGILANCIA PESCO	MPCEIP	0989380957	juancarlobuena@hotmail.com	
24	CARLOS BARRERA	Analista de control	MPCEIP	0959831234	carlosbarrera@gmail.com	
25						
26						
27						
28						
29						
30						